***Deberá completar todas las casillas, no se deje ninguna en blanco.*** E*n las que sea necesario deberá marcar con una “X” la casilla correspondiente y ampliar donde corresponda (en documento adjunto), teniendo en cuenta que cada cambio sobre lo que aquí describa deberá ser comunicado al CAERM, actualizando este documento.* (Si realiza más de una actividad realice una descripción para cada una de ellas).

|  |  |
| --- | --- |
| **DATOS DEL/LA SOLICITANTE / OPERADOR/A:** | **Número Operador: MU- */*** |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL DEL TITULAR:** |  | **NIF** |  |
| **NOMBRE Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE LEGAL:** (en caso de que el titular sea persona jurídica) |  | **NIF** |  |

|  |  |
| --- | --- |
| **Fecha de creación / actualización:** |  |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **ACTIVIDAD** | **Titularidad de las instalaciones** | **Ubicación- Municipio** |
| Producción de plántula hortícola | PROPIA  SUBCONTRATADA |  |

|  |  |
| --- | --- |
| **Actividad del operador** | |
| EXCLUSIVA ECOLÓGICA | MIXTA (ECOLÓGICA Y CONVENCIONAL) |

En caso de actividad mixta, tiene que detallar en esta memoria las medidas que se aplicarán para la separación de los productos ecológicos y no ecológicos, tanto para materias primas (material vegetal e insumos) como para plántula producida, incluyendo la descripción de toda la maquinaria y los elementos de transporte que intervienen en el proceso.

**ACTIVIDAD DEL SEMILLERO**

|  |  |
| --- | --- |
| **1. Cultivos ecológicos (zonas de producción de plántula)** | |
| Ubicación  Localización (referencia SIGPAC) | Uso (indicar si el recinto de cultivo es EXCLUSIVO para ecológico o COMPARTIDO) con convencional |
|  |  |
|  |  |
|  |  |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **2. Locales de almacenamiento** | | |
| Elemento almacenado | Ubicación  Localización (referencia SIGPAC) | Uso  Indicar si es EXCLUSIVO para ecológico o COMPARTIDO con convencional |
| Fertilizantes y Fitosanitarios |  |  |
| Sustratos y Bandejas de Siembra |  |  |
| Maquinaria |  |  |
| Cabezales de riego |  |  |

|  |  |
| --- | --- |
| **3. Maquinaria** | |
| Lista de maquinaria agrícola de la que se dispone | Indicar si es de uso EXCLUSIVO para ecológico o COMPARTIDO con cultivos convencionales |
| Tratamientos Fitosanitarios |  |
| Maquinaria de Siembra |  |
| Maquinaria de Limpieza bandejas |  |
| Otras: |  |
|  |  |
| SERVICIOS que se subcontratan | Indicar si es de uso EXCLUSIVO para ecológico o COMPARTIDO con cultivos convencionales |
|  |  |
|  |  |
|  |  |

**4. Actividades que subcontrata relacionadas con la producción ecológica**

Indicar y describir aquellas actividades que subcontrata dentro del proceso de producción y comercialización. Si posee más de una actividad subcontratada realice una descripción para cada una de ellas.

**5. Diagrama de flujo del proceso de la actividad y descripción del mismo**

Realice o adjunte el diagrama de flujo de su actividad y describa su contenido, detallando la maquinaria empleada, los insumos utilizados y las zonas donde se realizan los procesos (siembra, germinación, injerto, etc.).

**6. Comprobaciones realizadas a la entrada del producto ecológico (semillas) e insumos**

Indique las comprobaciones que se realiza en el momento de la recepción de las semillas o insumos.

**7. Estructura del sistema documental**

**7.1. Indique como se estructura su sistema documental:**

**Con un Registro de Compras de producto (semillas, sustratos de cultivo y registros separados y completos de compras de insumos necesarios para la actividad ecológica)**

El Registro de compras de producto en las instalaciones debe contener como mínimo la siguiente información:

Fecha.

Proveedor.

Producto.

Cantidad.

Calificación de las semillas empleadas (ecológico o convencional sin tratamiento y verificación del documento de comunicación de uso de semillas convencionales no tratadas).

Tipo de sustrato empleado (certificado como “sustrato utilizable en producción ecológica, sustrato sin adición de fertilizantes no incluidos anexo II del Reglamento de Ejecución (UE) 2021/1165 actualizado, …)

**Con un Registro de Producción**

Fechas de siembra.

Cantidad de sustrato empleado (por lote/fecha de cultivo).

Semillas empleadas (por lote/fecha de cultivo).

Bandejas empleadas (por lote/fecha de cultivo).

Lote de siembra-cliente.

Localización-siembras.

**Con un Registro de salidas**

El Registro de salidas de producto en la empresa debe contener como mínimo la siguiente información:

Nombre del producto.

Nº de lote del producto.

Cantidad de producto.

Fecha de salida.

Destino.

Nº de albarán o factura.

Todos estos datos deben constar en el registro o en los correspondientes documentos y ambos deben estar vinculados.

**Con un Registro de control de stock**

El control de productos almacenados debe contener como mínimo la siguiente información para el almacenamiento de semillas, sustratos y cultivos establecidos:

1. Cantidad de producto
2. Stock diario

**Adjunto formato de los registros empleados**

**7.2. Aclaraciones al sistema documental de la empresa:**

**8. Trazabilidad y loteado**

Describa el sistema de trazabilidad y loteado de las producciones ecológicas.

**9. Proceso de limpieza**

Describa el proceso de limpieza de su actividad certificada. En el caso de líneas mixtas es necesario realizar una limpieza previa de la línea y registrarla.

Adjunto formato de registro de limpieza empleado.

**Productos de limpieza empleados** (indique los productos utilizados en la limpieza de las actividades certificadas):

Conservo fichas técnicas de los productos empleados.

|  |  |
| --- | --- |
| **10. Control de plagas y enfermedades** | |
| Prevengo y controlo los daños ocasionados por las plagas y enfermedades mediante las siguientes medidas preventivas: | Monitoreo de plagas.  Preparados biodinámicos.  Otras *(citar):* |
| En los casos que deba recurrir a tratamientos fitosanitarios en mi explotación ecológica, recurriré únicamente a los productos incluidos en el anexo I del Reglamento de Ejecución (UE) 2021/1165, modificado o actualizado, y conservaré los documentos justificativos pertinentes. | |
| En caso de utilizar productos a base de cobre no aplicaré más de 28 kg de Cu/ha en un periodo de 7 años y mantendré un registro especifico de uso (producto, porcentaje de cobre, dosis, litros de caldo aplicados y superficie de aplicación.) | |
| **Observaciones:** | |

|  |  |
| --- | --- |
| **11. Control de flora arvense**  En el interior de la zona de cultivo y zonas colindantes. | |
| Prevengo y controlo las arvenses (malas hierbas) mediante las siguientes medidas preventivas: | Laboreo.  Siega.  Acolchado con material vegetal.  Acolchado con otros materiales *(citar):*  Otras *(citar):* |
| **Observaciones:** | |

|  |
| --- |
| **12. Fertilización y sustratos** |
| Utilización de estiércol compostado ecológico o de ganadería no intensiva (Anexo II del Reglamento de Ejecución (UE) 2021/1165 actualizado).   |  |  | | --- | --- | | Especie animal | Cantidad aportada (kg/ha) | |  |  | |  |  |   Tipo / Marca de sustrato empleado en la siembra*:*  Sustrato fertilizado  Sí  No, en caso afirmativo citar los fertilizantes: |
| En los casos que deba recurrir al aporte de fertilizantes en mi explotación ecológica, recurriré únicamente a los productos incluidos en el anexo II del Reglamento de Ejecución (UE) 2021/1165, modificado o actualizado, y conservaré los documentos justificativos pertinentes. |
| **Observaciones:** |

|  |  |
| --- | --- |
| **13. Sistema de riego** | |
| Origen del agua: | Pozo propio.  Pozo comunitario. Nombre del pozo:  Comunidad de Regantes. Indicar nombre:  Río o manantial.  Acequia. Indicar cual:  Otro: |
| Método de aplicación: | Goteo.  Aspersión.  Otro: |

|  |  |
| --- | --- |
| Fertirrigación: | Con cabezal propio de la explotación y exclusivo para ecológico.  Con cabezal propio de la explotación y compartido con cultivo convencional.  Otro: |
| **Observaciones:** | |

|  |
| --- |
| **14. Transporte de las producciones ecológicas** |
| No realizo transporte, el transporte es realizado por el comprador de la plántula. Yo emito documento de acompañamiento en el que se identifica al operador, el producto con referencia al método de producción ecológica, nombre o código de la entidad de control e identificación del lote, en su caso. |
| Realizo el transporte en envases cerrados y con una etiqueta (o documento de acompañamiento) en la que se identifica al operador, el producto con referencia al método de producción ecológica, nombre o código de la entidad de control e identificación del lote. |
| Realizo el transporte en envases abiertos y con documento de acompañamiento en el que se identifica al operador, el producto con referencia al método de producción ecológica, nombre o código de la entidad de control e identificación del lote. |

Mantengo un registro documental de todas las producciones comercializadas.

El transporte es exclusivo para productos ecológicos.

|  |
| --- |
| **15. Evaluación de riesgos y medidas cautelares** |

|  |  |
| --- | --- |
| **15.1. Descripción de los riesgos por derivas de fincas colindantes** | |
| No existen parcelas en la explotación afectadas por riesgo de deriva de parcelas vecinas (rodeada de zona natural, cultivos ecológicos o tierras sin cultivar). | |
| Existe riesgo de contaminación por deriva de tratamientos convencionales de parcelas vecinas. Adoptaré las siguientes medidas preventivas o correctoras: | Instalar seto natural de altura y espesor suficiente.  Instalar una barrera física de material y altura adecuados.  Desviar la producción afectada al mercado convencional.  Acuerdo con titulares de parcelas colindantes (adjunto documento con los términos del acuerdo, firmado por ambas partes).  Otras *(citar):* |
| Indique en la siguiente relación o marque en el visor las parcelas en las que puede existir riesgo de contaminación por deriva:   |  |  |  |  |  | | --- | --- | --- | --- | --- | | Término municipal | Polígono | Parcela | Recinto | Cultivo | |  |  |  |  |  | |  |  |  |  |  | |  |  |  |  |  | |  |  |  |  |  | | |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **15.2. Descripción de otros riesgos** | | |
| No existen otros riesgos de contaminación en la explotación (la explotación es exclusiva ecológica y no se comparte maquinaria e instalaciones con otras explotaciones). | | |
| Existen otros riesgos de contaminación, al menos los que indico a continuación: | | |
|  | Uso de maquinaria de tratamientos fitosanitarios compartida con producción no ecológica. Adopto las siguientes medidas: | Realizo limpieza previa al tratamiento de mi explotación y mantengo un registro de limpieza.  Otras *(citar)**:* |
|  | Uso de otra maquinaria (por ejemplo, sembradora) compartida con producción no ecológica. Adopto las siguientes medidas: | Realizo limpieza previa al uso en mi explotación y mantengo un registro de limpieza.  Otras *(citar):* |
|  | Uso de cámara de germinación compartida con producción no ecológica. Adopto las siguientes medidas: | Separación física o temporal e identificación del producto ecológico.  Otras *(citar):* |
|  | Uso de zonas de producción compartidas con producción no ecológica. Adopto las siguientes medidas: | Separación física o temporal e identificación del producto ecológico.  Todos los insumos usados para producción ecológica y no ecológica están autorizados en producción ecológica y mantengo registro de los productos empleados para la explotación ecológica y convencional.  Otras *(citar):* |
|  | Uso de almacenes de insumos, maquinaria o de productos compartidos con producción no ecológica. Adopto las siguientes medidas: | Separación física o temporal del producto almacenado e identificación del producto ecológico.  Otras *(citar):* |
|  | Transporte compartido con productos no ecológicos. Adopto las siguientes medidas: | Separación física o temporal del producto transportado e identificación del producto ecológico.  Realizo limpieza previa al uso para el transporte de productos ecológicos y mantengo un registro de limpieza.  Empleo envases exclusivos e identificados para productos ecológicos.  Otras *(citar):* |
|  | Fertirrigación compartida con explotación convencional (propia o ajena). Adopto las siguientes medidas: | La separación de la instalación de riego para la explotación ecológica se realiza antes del aporte de fertilizantes.  Toda la fertilización se realiza con productos autorizados en producción ecológica y mantengo registro de los productos empleados para la explotación ecológica y convencional.  Otras (citar): |
|  | Deriva de cultivos transgénicos. Adopto las siguientes medidas: | Instalar seto natural de altura y espesor suficiente.  Instalar una barrera física de material y altura adecuados.  Desviar la producción afectada al mercado convencional.  Otras *(citar):* |
|  | Uso de bandejas | Emplear bandejas exclusivas para producción ecológica debidamente identificadas (1).  Emplear siempre bandejas nuevas para la siembra de producto ecológico.  Realizar limpieza de las bandejas previamente a la siembra de producto ecológico (detallar en observaciones) o emplear cubrebandejas plástico de un solo uso.  Otras (*citar*): |
|  | Sala de injertos | Usar sala de injertos exclusiva para producción ecológica.  Identificar de forma clara de todo el material vegetal que se lleva a la sala de injertos.  Otras (*citar*): |
|  | Otros riesgos: | (*Citar*): |
| **Observaciones:** | | |

1. En el caso de emplear bandejas identificadas para producto ecológico, detallar en observaciones que uso se les darán a las bandejas finalizada su vida útil en producción ecológica, por ejemplo, si serán destruidas o en caso de ser destinadas a producción no ecológica indicar como se eliminarán las menciones a esta.

|  |
| --- |
| **16. Documentación de la explotación** |
| La gestión de la explotación la documento en un “Registro de Explotación para la Producción Agrícola Ecológica” que contiene todos los requisitos normativos (Reglamento (UE) 2018/848), incluida la gestión de reclamaciones de los clientes. Este registro y todos los documentos justificativos reflejados en el mismo estarán disponibles en la inspección y siempre a solicitud del CAERM, durante al menos 5 años. |
| Sí  No, dispongo de las siguientes certificaciones: |
| **Observaciones:** |

|  |
| --- |
| **17. Tratamiento de las reclamaciones de clientes** |

Mantengo un registro actualizado de las reclamaciones de clientes.

|  |
| --- |
| **18. Declaraciones del operador** |

El operador declara:

Comunicar cualquier cambio en los datos de la descripción de la explotación presentada.

Que ante la sospecha de infracción o irregularidad de que un producto producido, preparado por el operador o recibido de otro operador, no cumple con las normas relativas a la producción ecológica, adoptará las medidas correspondientes e informará al CAERM.

Remitir al CAERM todo etiquetado o publicidad de producto ecológico para su revisión y si procede, autorización con el fin de que el uso de los términos, indicaciones obligatorias y logotipos protegidos por las normas de producción ecológica utilizados sean conformes.